

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Agustin CONDE BAJÉN, Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO y Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Con relación al contrato de suministro de sistemas de artillería autopropulsada suscrito entre el Ministerio de Defensa y la empresa INDRA, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es el calendario de entregas, especificando fecha y número de unidades a entregar en cada una?
- 2.- ¿Cuál es el número de unidades que serán íntegramente fabricadas en Corea o cualquier otro punto fuera del territorio nacional?
- 3.- ¿Cuál es el número de unidades que serán parcialmente fabricadas fuera del territorio nacional?
- 3.- ¿Cuál es el número de unidades que serán íntegramente fabricadas en España?
- 4.- ¿Cuáles son las limitaciones impuestas a la empresa INDRA por la empresa coreana HANWA para la exportación de vehículos basados en su tecnología, especificando en qué consisten esas limitaciones, durante cuánto tiempo operan y qué clase de autorizaciones se reserva HANWA?



5.- ¿Qué cantidades deberá pagar INDRA a HANWA por la colaboración industrial pactada entre ambas compañías?

Madrid, 27 de marzo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL